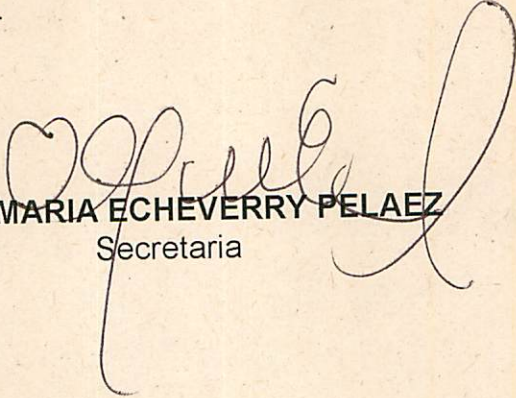


JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CONSTANCIA DE TRASLADO ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	PARTES	ACTUACION	TERMINO	INICIA	VENCE
EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA 2019-01116	Dte. JORGE ARMANDO VARGAS ESCALANTE Ddo. LIBARDO DE JESÚS SÁNCHEZ GÓMEZ	REPOSICIÓN AUTO	TRES DÍAS (Art. 319 C.G.P.)	14 DE JULIO DE 2020	16 DE JULIO DE 2020

SE FIJA EN LISTA HOY TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)
SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA SIENDO
LAS CUATRO DE LA TARDE.


OLGA MARIA ECHEVERRY PELAEZ
Secretaria